



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PALAZUELOS DE LA SIERRA

##### *Enajenación del aprovechamiento de leña en el M.U.P. n.º 129*

Por sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2013, ha sido aprobada la enajenación del aprovechamiento de leña en el M.U.P. n.º 129 «La Umbría» y el pliego de condiciones económico-administrativas, publicándose el anuncio de licitación cuyo contenido es el siguiente:

1. – *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Palazuelos de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Palazuelos de la Sierra.

Plaza San Bartolomé, n.º 11.

Teléfono: 661 234 477.

2. – *Objeto del contrato.*

Ejecución del aprovechamiento de leña en el M.U.P. n.º 129 «La Umbría».

Aprovechamiento ordinario. – MA/129/E/L/2014/01.

- a) Número de monte: 129 «La Umbría».
- b) Paraje: Salmoral y Campo de la Cruz.
- c) Especie: Roble rebollo (*Quercus pirenaica*).
- d) Tipo de aprovechamiento: Leñas procedentes de poda y resalveo.
- e) Superficie: 34 ha.
- f) Cosa cierta: Estéreos de leña procedentes de poda y resalveo.
- g) Volumen estimado: 2.000 estéreos.
- h) Tasación base: 5 euros/estéreo.
- i) Tasación total del aprovechamiento: 10.000 euros más tasas e impuestos.

3. – *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Presupuesto base de licitación.*

Lote n.º 1: 10.000 euros más tasas e impuestos.



5. – *Garantía provisional*: 3% del valor del aprovechamiento.

6. – *Presentación de ofertas*.

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta las 18:00 horas del día 27 de diciembre de 2013.

b) Documentación a presentar: La especificada en los pliegos de condiciones.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Palazuelos de la Sierra.

7. – *Apertura de las ofertas*.

a) Lugar: En la Sala de Concejos del Ayuntamiento de Palazuelos de la Sierra.

b) Fecha y hora: El día 27 de diciembre de 2013, a las 18:00 horas.

8. – *Gastos de anuncios*: A costa del adjudicatario.

9. – *Modelo de proposición*: Las proposiciones económicas se redactarán conforme al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas correspondientes.

10. – Resto de condiciones conforme al pliego aprobado.

En Palazuelos de la Sierra, a 1 de diciembre de 2013.

El Alcalde,  
Juan José Díez Ausín